

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****22611** *PROMOZALIA, SICAV, S.A.*

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 29 de junio de 2012, tomando como base el Balance cerrado a 31/12/2011, verificado por los auditores de cuentas de la sociedad (Deloitte, S.L.), y con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas ha acordado:

Reducir el capital mediante el procedimiento de disminución del valor nominal de las acciones emitidas de 6 a 4 euros. En consecuencia se reduce el capital social suscrito y desembolsado en 7.115.230 euros lo que hace un total capital suscrito y desembolsado después de la reducción de 14.230.460 euros (1.604.000 de capital inicial y 12.626.460 de capital estatutario emitido), representado por 3.557.615 acciones de 4 euros de valor nominal.

Para restablecer esta situación al capital inicial originario, también se acuerda aumentar el capital estatutario inicial de 1.604.000 euros a 2.406.000 euros. La puesta en circulación de las 200.500 acciones correspondientes al aumento de capital inicial de la sociedad no requerirá aportación alguna, al estar el contravalor de dicho aumento suscrito y desembolsado.

Madrid, 16 de julio de 2012.- El Vicesecretario del Consejo de Administración.

ID: A120053722-1